

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

1035 CAPITAL TECHNOLOGIES INVESTMENTS, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que, con fecha 30 de noviembre de 2015, la Junta General de Accionistas de CAPITAL TECHNOLOGIES INVESTMENTS, S.A., aprobó la reducción de su capital social en un importe de 270.691,25 €, mediante la reducción del valor nominal de las 40.000 acciones nominativas de la compañía por importe de 6,76728125 cada una de ellas, pasando las acciones del actual valor nominal de 74,9728243206 € por acción, a un valor nominal de 68,20554307060 € todas ellas, resultando un capital social de 2.719.221,72 €, y ello con la finalidad de proceder a la devolución de aportaciones a los accionistas. La devolución de las aportaciones a los accionistas se realiza a partir del día siguiente a la adopción del presente acuerdo contra tesorería de la Sociedad.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de reducción en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 26 de enero de 2016.- El Secretario Consejero, Alexandre Gorina Jofré.

ID: A160008908-1